



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS RODRIGUEZ DIAZ FERNANDO JOSÉ-ABRIL 2024

---

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad y el Registro Taquigráfico de las Deliberaciones y la confección de las Actas respectivas correspondientes al mes de marzo del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura N° B 00001-00000208, de fecha 04 de abril del corriente, a favor de la firma "RODRIGUEZ DIAZ FERNANDO JOSÉ" correspondiente al Registro Taquigráfico de las deliberaciones de las sesiones del Honorable Consejo Directivo y la confección de las Actas respectivas realizadas durante el mes de marzo, por la suma de pesos ciento cinco mil novecientos setenta y tres con 00/100 (\$105.973,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.-

